



## COMISIÓN EUROPEA

Dirección General de Comercio

Dirección D — Desarrollo Sostenible; Acuerdos de Asociación Económica — África, Caribe y Pacífico; Agroalimentación y pesca  
Comercio y Desarrollo Sostenible, Sistema de Preferencias Generalizadas

Bruselas, **24 AVR. 2019**

D1/Ares (2019) 3018251/NS-bd

**Asunto: Respuesta a la carta de GCI Perú y la Plataforma Europa Perú**

Estimada Señora Ana Romero:  
Coordinadora GCI — Perú

Estimada Señora Geraldine Duquenne:  
Coordinadora de la Plataforma Europa Perú

Le agradezco su carta del 10 de enero de 2019, a la que respondo en nombre de la comisaria Malmström.

Permítanme empezar por reiterar la importancia que damos a los capítulos de Comercio y Desarrollo Sostenible (CDS) de los acuerdos de libre comercio de la UE. Su plena aplicación y el respeto de los compromisos que figuran en ellos están entre las prioridades de la Comisión Europea.

Por lo que se refiere a Perú, ya hemos tenido la oportunidad de informarle de los resultados del diálogo reforzado con las autoridades peruanas durante el año pasado para debatir los compromisos sobre comercio y desarrollo sostenible. A este respecto, me remito a la carta adjunta que enviamos a la coordinadora de la Plataforma Europa-Perú, la Sra. Géraldine Duquenne.

Con arreglo al consenso alcanzado con las autoridades peruanas, Perú reiteró su compromiso con la plena aplicación del capítulo sobre comercio y desarrollo sostenible y reconoció que son necesarios más esfuerzos. Esto representa un compromiso constructivo que expone el camino a seguir para mejorar la aplicación del capítulo sobre comercio y desarrollo sostenible y abordar eficazmente los retos existentes.

Este consenso se refleja en el acta de la reunión anual del Subcomité CDS entre la UE y Colombia, Ecuador y Perú que tuvo lugar en diciembre en Quito (Ecuador) y que hemos hecho pública.

Sobre esta base, seguiremos supervisando de cerca la evolución *in situ* y colaborando regularmente con las autoridades peruanas y la sociedad civil.

También expusieron en la carta sus preocupaciones sobre las recientes iniciativas de política en Perú. El Decreto Supremo n.º 345-2018-EF sobre la política nacional de

competitividad y productividad indica los ámbitos que el Gobierno considera que necesitan reforma. Hemos sugerido a las autoridades peruanas que lo debatan en el Consejo Nacional del Trabajo y Promoción del Empleo. Seguiremos haciendo un seguimiento de la evolución, mientras que la política se traduzca en un Plan Nacional («Plan Nacional de Competitividad y Producción»).

También hemos seguido de cerca la solicitud de consultas de Estados Unidos en el marco de su Acuerdo Comercial con Perú sobre la decisión de situar el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de la Fauna Silvestre (OSINFOR) bajo el ámbito del Ministerio de Medio Ambiente. Como ustedes saben, el 8 de abril de 2019, Perú canceló esta decisión mediante la adopción del Decreto Supremo n.º 066-2019-PCM.

Por último, nos gustaría animarle a usted y a las demás organizaciones de la sociedad civil de su país a colaborar de forma constructiva con el Gobierno peruano sobre estos y otros asuntos pertinentes para la aplicación del capítulo sobre comercio y desarrollo sostenible del Acuerdo comercial a través de los canales normales o utilizando los mecanismos de consulta nacionales. Les animamos firmemente a fomentar el diálogo sobre los planes, las políticas y la legislación nacionales entre las partes interesadas y sus gobiernos. Por supuesto, el compromiso asumido por las autoridades peruanas de mejorar la consulta de la sociedad civil deberá ofrecer una plataforma adicional para los debates directamente relacionados con el capítulo sobre comercio y desarrollo sostenible.

Atentamente,



Madelaine Tuininga  
Jefa de Unidad

Adjunto: Respuesta a la solicitud presentada por la Comisión Europea el 25 de octubre de 2017 en relación con el presunto incumplimiento por Perú de compromisos laborales, medioambientales y de consulta a la sociedad civil en el marco del Acuerdo Comercial con la Unión Europea.